CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

COPIA

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 18/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1016/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Villa Franca
LUGAR/LOCALIDAD:	Villa Franca
DEPARTAMENTO:	ÑEEMBUCU

Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	WILSON EVER SANTACRUZ CACERES	2.951.154	03/09/2024 07:00:00	04/09/2024 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27442	03/09/2024 07:00:00	04/09/2024 15:00:00	243.002	243.436	434

OBSERVACIONES:
2 dias

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0		

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
22 OCT 2024
RECIBIDO

INFORME SOBRE COMISION

Se participó del Taller de Socialización de la Ley N° 5446/15, de Políticas Publicas para Mujeres Rurales en el distrito de Villa Franca

CONTROLADO SUMA
041 16 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 2 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente Nº 7830, de fecha 27 de agosto de 2024, y compromiso presupuestario Nº 2092/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
16 OCT 2024 09
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: VILLA FRANCA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del Taller de Socialización de la Ley Nº 5446/15, de Políticas Públicas para Mujeres Rurales.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALCIDES GONZALEZ IRALA	4.853.009	03/09/2024 al 04/09/2024	2,0	270.000	463.712
ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	1.148.228	03/09/2024 al 04/09/2024	2,0	270.000	463.712
CARMEN LORENA BENITEZ BARBOZA	2.231.957	03/09/2024 al 04/09/2024	2,0	270.000	463.712
JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	03/09/2024 al 04/09/2024	2,0	270.000	463.712
JOEL RAMON ROMERO GENEZ	3.222.417	03/09/2024 al 04/09/2024	2,0	270.000	463.712
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	03/09/2024 al 04/09/2024	2,0	350.000	543.712
WILSON EVER SANTACRUZ CACERES	2.951.154	03/09/2024 al 04/09/2024	2,0	270.000	463.712
TOTAL					3.325.984

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el Informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027442

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/09/2024	Hasta	06/09/2024		
Horas est. de la misión desde	04:30	Hasta	20:00		
Km. de salida	242328	Fecha de salida	02/09/2024	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	243836	Fecha de regreso	06/09/2024	Hora de vuelta	19:30
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1508	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestion tecnica y administrativa en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa) - Oficina Central (Asuncion) - Pilar (Ñeembucu)

Obs.: Otros conductores habilitados: Zulma Guerrero, Ronny Hoppe, Hugo Lopez Trelles, Jorge Ubeda, Joel Peralta, Wilson Santa Cruz

DUPLICADO

HABILITACION Centro Gerencia de Servicios Zona B CREDITO AGRICOLA

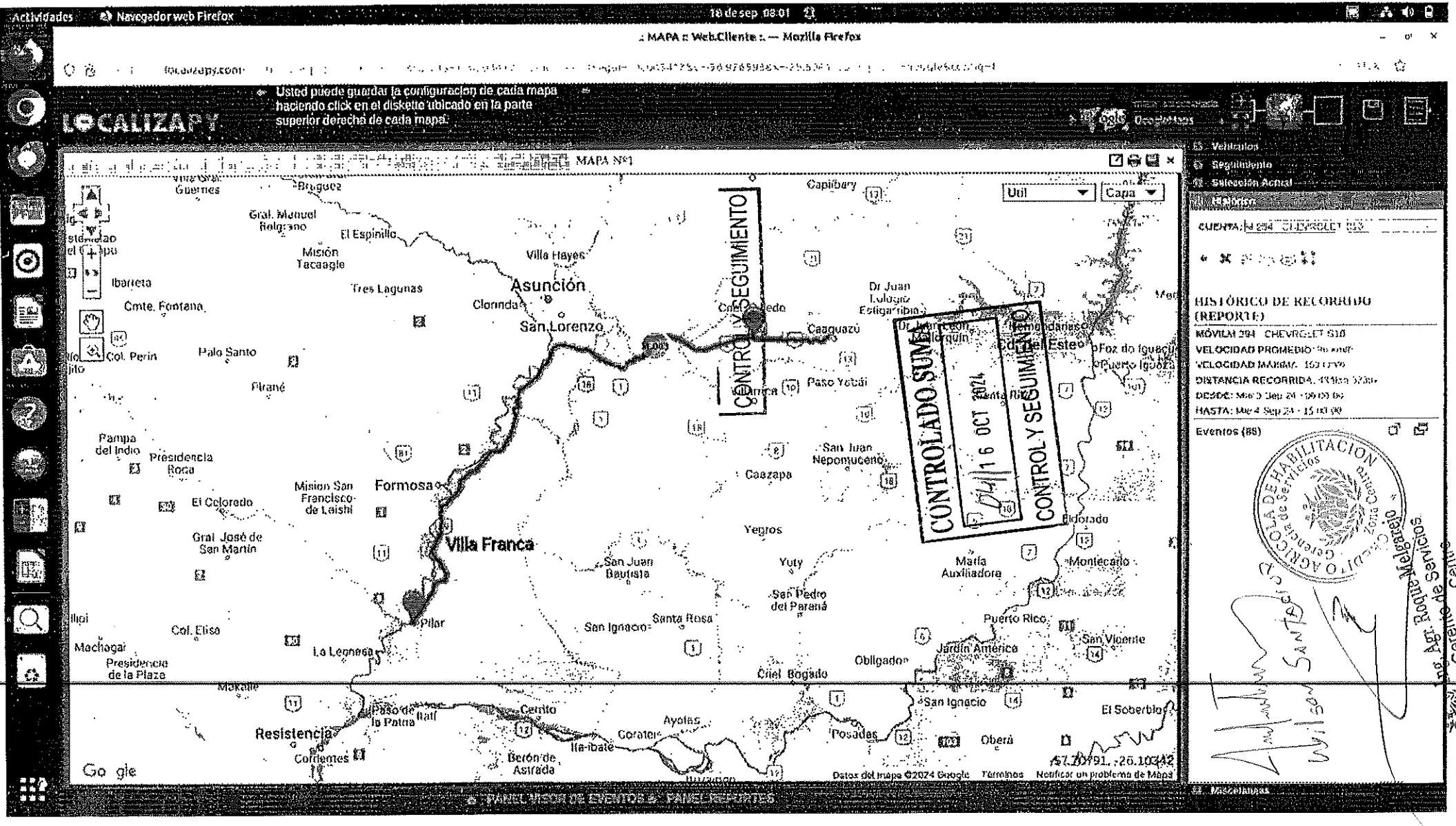
Wilson Santa Cruz

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

16 OCT 2024



CONTROLADO Y AUTORIZADO
Dirección de Habilitación de Servicios
Circuito Cerrado Zona Centro

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro